



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
02 MAY 2008
1210
34620

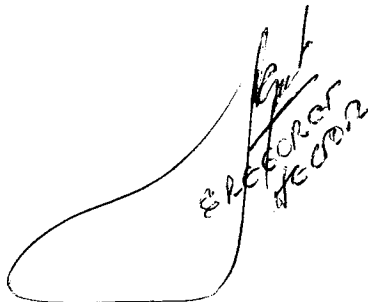
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Turismo, dependiente del Ministerio de la Producción, conteste lo siguiente:


1. Razones por las cuales se ha suspendido el servicio de asignación de plazas en la Colonia de vacaciones cita en la ciudad de Alta Gracia, dependiente de la Subdirección de Turismo Social.
2. Organigrama originario del personal de la Colonia, funciones y categorías de revista.
3. Si se considera que la actual planta de personal es la adecuada para llevar a cabo las tareas que demanda el correcto funcionamiento de la Colonia.
4. En el caso de considerarse insuficiente, cuales han sido las acciones y gestiones llevadas a cabo por la Secretaría para resolver la situación.
5. Si se han llevado adelante servicios mediante la contratación a terceros, discriminando rubros y condiciones contractuales, si los hubiera.
6. Si existen convenios con las autoridades locales: Municipio de Alta Gracia y Gobierno de la provincia de Córdoba, para la prestación de servicios como limpieza, seguridad y otros, o con otras autoridades.
7. Describir la situación edilicia del inmueble detallando el estado en que se encuentra cada unidad.
8. Informar si ha habido inspecciones y relevamientos llevados adelante por organismos técnicos de la provincia. De ser afirmativa la respuesta, cuál ha sido la fecha de la última intervención realizada, cuáles han sido las conclusiones, cuál es el presupuesto necesario para llevar adelante las reparaciones y tiempo estimado de ejecución.
9. En Caso de no existir relevamientos recientes, informar si se ha

convocado al organismo correspondiente para una urgente evaluación.

10. Si existen las previsiones presupuestarias para afrontar los gastos que demanden las mejoras requeridas en el complejo.
11. Estado del equipamiento y previsiones para su renovación.
12. Tiempo estimado para la resolución de los problemas que determinaron la suspensión del servicio de turismo social en la colonia y fecha aproximada en la que se tiene prevista su reapertura.
13. Si se ha evaluado alternativas de funcionamiento para la colonia, como la desafectación del área de turismo social o el desprendimiento por parte de la Provincia de este patrimonio.
14. Estado en que se encuentra el terreno, propiedad de la provincia, contiguo al complejo y cuáles son las acciones previstas en el mismo.



SECRETARÍA DE TURISMO



CLAUDIA GABRIELA MOYANO
Diputada Provincial



PATRICIA NORMA TEPP
Diputada Provincial

Señor Presidente:

A partir del mes de enero de este año ha sido suspendido el funcionamiento de la colonia de vacaciones de la provincia de Santa Fe en la ciudad de Alta Gracia.

Este complejo constituye el único equipamiento con que cuenta la Provincia para desarrollar el servicio de turismo social.

Este pedido de informes tiene como objeto saber las razones por las cuales se ha suspendido el servicio y las medidas que la Secretaría de Turismo ha arbitrado para volver a poner el complejo en funcionamiento.

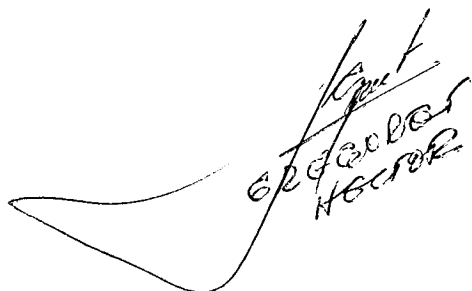
La Colonia de vacaciones cuenta con la capacidad potencial de trescientas cincuenta plazas que se distribuyen en varios chalets señoriales de principios de siglo XX, en un predio de ocho hectáreas. El mismo está ubicado en el centro histórico de Alta Gracia a pocos metros del Tajamar, el Museo Nacional Estancia Jesuítica, casa del Virrey Liniers e Iglesia Nuestra Señora de la Merced, ambas declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

Lo expresado pone de manifiesto la importancia de la colonia desde el punto de vista patrimonial y su ubicación privilegiada en una ciudad que a su vez cuenta con recursos turísticos propios y una situación estratégica por su cercanía a otros centros turísticos y a poco más de treinta kilómetros de la ciudad de Córdoba.

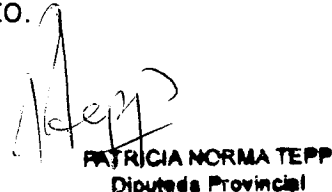
Por otra parte, esta colonia de vacaciones ha sido la única posibilidad que han tenido numerosos comprovincianos de acceder a los beneficios del turismo, destacando además que han sido alojados numerosos contingentes de niños de escuelas rurales y de barrios humildes de distintas ciudades de la Provincia. Niños que, de no contar con esta posibilidad no podrían haber accedido a conocer otra geografía de nuestro país.

Para finalizar, es nuestro propósito poner de manifiesto nuestra preocupación, porque este importante recurso no quede en el olvido y evitar que la desidia y el abandono terminen con este importante patrimonio de la Provincia.

Por todo ello, solicitamos el acompañamiento de los Señores Diputados en la aprobación del presente proyecto.


SECRETARÍA DE TURISMO


CLAUDIA GABRIELA MOYANO
Diputada Provincial


PATRICIA NORMA TEPP
Diputada Provincial